



OBJETIVOS

El objetivo de esta actividad es capacitar a los asistentes en la gestión administrativa del Comercio Exterior, otorgándoles una visión general de todos los aspectos relevantes y necesarios para poder insertarse en el mercado laboral y cumplir con un buen desarrollo de la actividad.



METODOLOGÍA

Curso online, teórico-práctico. Fuerte base teórica, con estudio de elementos reales y procedimientos prácticos de la operativa de importaciones y exportaciones.



¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO?

Especialmente indicado para quienes quieran iniciarse o perfeccionar sus conocimientos en el mundo de los negocios internacionales, permitiéndoles comprender rápidamente, en forma práctica y con sustento teórico, los procedimientos administrativos relacionados al Comercio Exterior, a nivel de empresa o para gestionar un emprendimiento personal. Estudiantes de carreras o materias vinculadas al tema o personas que aspiren a formarse en una actividad de crecimiento imprescindible para el país.



CERTIFICACIÓN

Diploma de Participación.



DURACIÓN Y FRECUENCIA

Duración: 5 clases. - Fecha: 23 de marzo al 6 de abril

Frecuencia: 2 clases por semana – lunes y miércoles de 20 a 21:30 hs.



COSTO DEL CURSO Y FORMAS DE PAGO

FORMAS DE PAGO	COSTO DEL CURSO
Tarjetas de Crédito	3 cuotas de \$ 1.500.- (Total: \$ 4.500)
Contado 10% OFF	\$ 4.050.-



TEMARIO

- Conceptos y formalidades específicos del comercio exterior.
- Negociación práctica.
- Factura Proforma y Orden de Compra.
- Identificación de cada ítem para la correcta formalización del negocio.
- INCOTERMS: Lectura, análisis y aplicación. Ejercicios.
- Medios de Pago: Carta de crédito, cobranza bancaria, transferencia.
- Manejo del riesgo en cada uno y elección del más conveniente de acuerdo a los diferentes factores que intervienen.
- Seguro de las mercaderías



IMPORTANTE

El área académica del Instituto podrá, si lo considera pertinente, cambiar o ajustar los contenidos, cargas horarias y metodologías de los cursos, para el normal, o mejor desarrollo de las actividades o la actualización de los mismos.

Renglón Uno, se reserva el derecho de realizar modificaciones de fechas, horarios de los cursos. La confirmación de los cursos en los horarios y grupos ofrecidos está sujeta a un nivel mínimo de inscripciones que habiliten su funcionamiento, determinado por Renglón Uno. En el caso de no haber la cantidad de inscriptos necesarios para iniciar los cursos, una vez cancelada la actividad, se devolverá el dinero, a quienes hubiesen pago la inscripción.

Se entrega Certificado de participación.

Los gastos con capacitación de dependientes regulares de empresas, son pasibles de deducción en la liquidación del IRAE.

Inscriptos en el Registro Único de Entidades de Capacitación (RUEC) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 1336.

Inscriptos en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).

Inscriptos en Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) N° 003.